

ACTA N° 103 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor de Sr. Alcalde; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Daniel Fuller Paillan, Secretarior de Planificación Social; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada Adulto Mayor; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud; Sr. Walter Saavedra, Jefe Finanzas Depto. Salud (S).

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 102 DE FECHA 30.09.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
 - 6.2.- Aprobación Comodato de Terreno de equipamiento a Junta de Vecinos Los Esteros.
 - 6.3.- Aprobación Comodato de Terreno de equipamiento a Junta de Vecinos Bomberos de Chile.
 - 6.4.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto "Construcción sede Villa 18 de Septiembre", Pitrufrquén, Código 1/C/2018/1513
 - 6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N°023.2019, Departamento de Salud.
 - 6.6.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, artículo 45 Ley N° 19.378, para medico Departamento de Salud Municipal.
- 7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 102 DE FECHA 30.09.2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 102 de fecha 30 de Septiembre de 2019.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 102 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 102 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 102 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 102 de 2019.

* Concejal Sr. Salazar, solo algunos errores de tipeo que se deben mejorar, aprueba el Acta N° 102 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 102 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 489 de este periodo que, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 102 de fecha 30 de Septiembre del año 2019, con las observaciones señaladas.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 24 de Septiembre de 2019, de Sandra Pérez Infante, Directora Carrera Trabajo Social, viene en exponer la situación de Yenifer Alejandra Colipán Acuña, Matricula 17984546617, estudiante regular de la Carrera de Trabajo Social y se encuentra cursando el segundo semestre del año en curso.

Como es de su conocimiento, la estudiante ha contado con apoyo del Municipio para complementar los gastos de traslado ida y vuelta, entre las ciudades de Pitrufquén y Temuco.

Dada a su situación económica y de salud de la estudiante es que le solicitamos dar continuidad al respaldo económico consistente en \$ 200.000 mensual, para garantizar el traslado durante el primer y segundo semestre del año 2020.

2.2.- Carta de fecha 1 de octubre de 2019, de Leonardo Chaer Bruna, Profesor y Entrenador Taller de Escalada, el objetivo de la presente es pedir financiamiento para apoyar a dos deportistas destacados de la comuna que tienen la posibilidad de representar a la comuna en un Nacional Juvenil de la especialidad en Coyhaique. Se refiere a Constanza Aguilera y a Ricardo Oliva que desde el año pasado han sobresalido en competencias escolares. Estos chicos entraron en el circuito Nacional de Boudier, competencia para adultos donde se han ubicado dentro de los 15 primeros lugares en sus categorías, compitiendo en ciudades de Concepción, Pucón y Valdivia.

Hace dos años se inició este taller con un pequeño número y hoy son una comunidad escaladora con más de 30 deportistas activos. Cabe mencionar que están pronto a conformarse como club deportivo, con lo que esperan seguir creciendo y generando nuevos desafíos.

Concretamente pido el apoyo para pasajes, estadía y alimentación durante los días 1 y 2 de noviembre para el Nacional Juvenil de Escalada Coyhaique.

Mencionar que se debe considerar el apoyo para tres, competidores y monitor, traslado en bus Pitrufquén – Puerto Montt el día 30 de Octubre y el mismo día Avión Pto. Montt- Balmaceda, Transfer Balmaceda-Coyaique, más estadía y alimentación. El regreso debería estar programado para domingo 3 de Noviembre en la noche.



2.3.- Carta de fecha 25 de Septiembre de 2019, de la Directiva Agrupación Eben – Ezer de Pitrufrquén, Territorio II, con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuestos Participativos 2019 denominado “Implementación y Equipamiento Feria Itinerante de Agrupación EBEN – EZER de Pitrufrquén”, por variación en los precios se produce una diferencia en los costos de los insumos de \$ 95.000 aprox., los que se utilizarán en el pago de Baúles y toldos. Se adjuntan cotizaciones correspondientes.

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente: pasa a solicitar el pronunciamiento de la modificación de la Agrupación Eben –Ezer, que por variación en los precios se produce una diferencia en los costos de los insumos de \$ 95.000 aprox.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación de la Agrupación Eben – Ezer.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación de la Agrupación Eben – Ezer.

* Concejal Sr. Lizama, estando dentro de la disposición de las bases, aprueba la modificación de la Agrupación Eben – Ezer.

* Concejal Sr. Ibarra, por el buen desarrollo y término del proyecto, autoriza la modificación de la Agrupación Eben – Ezer.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza la modificación de la Agrupación Eben – Ezer.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación de la Agrupación Eben – Ezer.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 490 de este periodo que, Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por la organización Eben - Ezer, denominado “Implementación y Equipamiento Feria Itinerante de Agrupación EBEN – EZER de Pitrufrquén”, del Territorio N° 2, (en el sentido de modificación en los precios de los productos a adquirir donde quedo un saldo de \$ 95.000 que se va a utilizar en el pago de Baúles y toldos).*

- Sr. Presidente, la solicitud de la Directora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de la Frontera, que solicita el apoyo a la estudiante Yenifer Colipán Acuña, a quien obviamente van a seguir apoyando, dado a los buenos resultados que ella ha tenido.

* Concejal Sr. Marican, agradecer que llegue un respaldo de la Universidad, apoyando a la alumna, señalando que este aporte es valioso para Yenifer, sin bien es cierto esto le corresponde a la administración, pero también dar su apoyo a esta alumna, porque bien como dice el documento los resultados que ella ha tenido han sido buenísimo, más aun considerando su discapacidad que tienen, un ejemplo para muchos jóvenes que con esfuerzo todo se puede lograr.

* Concejal Sr. Oliva, están en tiempo de teletón y se acuerdan de personas con capacidades distintas en esta fecha, han sido testigo como Yenifer ha venido con su madre, y esta administración y concejo siempre la han apoyado, agradecer el respaldo de la municipalidad, Dios quiera en un tiempo más poder tenerla trabajando en la comuna y no le cabe duda que será una gran profesional, todo su apoyo.

* Concejal Sr. Ibarra, se pone contento con estas experiencias, a Yenifer se le conoce desde pequeña, así que se alegra machismo por ella, y es mas está en la UFRO que no es menor, ella está muy agradecida del apoyo del municipio, de todos, y espera seguir con este apoyo hasta que termine su carrera.



Un llamado porque se acerca la teletón, todos a cooperar y que ojala la gente deposite su cooperación en las cajas donde los recursos van a llegar a la teletón, porque se presta para mal entendidos, solo los eventos de los colegios, de la municipalidad y de bomberos, pero no personas de forma particular.

* Concejal Sr. Lizama, solamente manifestar todo su apoyo y admiración hacia Yenifer, es su esfuerzo, en su caso no necesita la teletón, porque es cosa de valores espirituales, cristianos, familiares que arraigã y solidariza con esta situación. Felicidades para ella y su familia.

* Concejal Sr. Salazar, todo su apoyo para Yenifer, se lo merece.

- Sr. Presidente, seguirá apoyando con todo a Yenifer que es un ejemplo a seguir de muchos que teniendo las capacidades físicas suficientes, no responden al sacrificio sobre todo en la educación.

- Continúa Sr. Presidente, y la última correspondencia de Leonardo Chaer, hay que ver la disponibilidad presupuestaria, queda un poco de tiempo.

* Concejal Sr. Ibarra, hay que tener claro si estos niños pertenecen a una agrupación con Personalidad Jurídica porque como personas naturales es difícil entregar una subvención, de no ser así que integren a un club para solicitar una subvención.

Y también pedir a la Municipalidad un catastro, porque hay muchos deportistas que están participando en una institución, hay una niña que en está en Santiago Morning del Fútbol Femenino que no es menor, asesoría y auspicio por fuera.

- Sr. Presidente, señala que han estado apoyando a todos los deportistas inclusive con becas. También a la hija de Pedro Calfuquir, ella nace del taller municipal de futbol y la han estado apoyando siempre. En el caso de los muchachos que han participado en Concepción y donde han participado han estado detrás, ahora es un monto más grande y se necesita hacer el análisis respectivo para traer en el próximo concejo municipal.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra la Municipalidad puede apoyar pero no con montos muy altos, por eso sigue buscando alguna empresa que los pueda auspiciar.

* Concejal Sr. Marican, si bien es cierto que es un tema que le corresponde a la administración, hará un pequeño alcance respecto a la cantidad de deportistas que hoy están saliendo como representante de la comuna de Pitrufquén, no solo en el ámbito deportivo, también en cultura, artes, etc., y cree que una obligación ahora que están ad portas del análisis del Presupuesto Municipal 2020, tener una mirada de la gran cantidad de jóvenes deportistas y la gran cantidad de talleres, y a su vez hacer un clic y no solo quedarse con el basquetbol y el futbol, hay muchos que necesitan el apoyo, desde su posición solo apoyar a estos deportistas Constanza Aguilera y Ricardo Oliva que practican un deporte no tan conocido, ver la forma de cómo apoyar a estos jóvenes, y también en otros ámbitos que generan representatividad comunal.

* Concejal Sr. Oliva, de igual manera apoyar a Constanza y Ricardo, no es la primera vez que representantes de Pitrufquén están saliendo hacia varios lugares, y en todo ámbito, deporte, cultura, arte, esta administración ha aumentado considerablemente los talleres de deporte, la cultura, si bien esto corresponde a la administración, todo su apoyo.

- Sr. Presidente, aprovecha de saludar a Yenifer que acaba de llegar y manifestarle que seguirán apoyándola con este aporte económico, es un tremendo ejemplo. Y a los chicos de escalada lo apoyaran si o si.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- LUNES 30 DE SEPTIEMBRE

- Como lo ha planteado el Concejal Oliva hoy se cuenta con una cantidad de talleres deportivos impresionante, con una representatividad como nunca antes lo habían tenido en el ámbito regional y nacional, y de ese punto de vista al taller de Gimnasia Rítmica se le entregó el Tapete que tanto necesitaban para su actividad, en el Gimnasio Municipal.

3.2.- MARTES 01 DE OCTUBRE

- Participó de desayuno y entrega de estímulos a través del Departamento de Educación para los alumnos que practican la disciplina de marcha atlética, Luis Navarrete y Sofía Navarrete, que esta semana van a participar de un Nacional Escolar, y si Luis hace una buena marca podría participar el próximo año en el mundial de Kenia, marcha atlética. Sofía y su hermana también van a participar, hace dos semanas Sofía rompió el record nacional en su categoría en la Marcha Atlética de la Competencia Soprole y tiene muchas posibilidades si mantiene su marca puede ser seleccionada nacional y participar en el Sudamericano el próximo año, la Municipalidad les regaló dos relojes pollac, que no dejan de costar cerca de \$ 300.000, c/u, para que puedan desarrollar su actividad de mejor forma, casi profesional para que puedan avanzar en su carrera deportiva. Un gran abrazo a la mamá, familia y a los establecimientos educacionales que también están aportando.

- También apoyar a los ciclistas, al taller de ciclismo que gracias a este taller se implementó en la comuna el centro de entrenamiento regional, donde hay dos seleccionados que van a participar en el encuentro deportivo escolar representando a Pitrufoquén, se les apoyo con implementación deportiva de un valor de \$ 250.000 aproximadamente a c/u, para que vayan con todos sus insumos que necesitan a representar la comuna como corresponde.

- Participó de reunión con comité bipartito de ley de plantas, y que se reunirá con el Concejo hoy a las 12:30 horas, que es muy importante.

- No puede dejar de mencionar los lamentables hechos de la semana pasada, dos homicidios ocurridos la semana pasada, uno en el sector de Quechuco, el Sr. Pichun Rozas y el Sr. Navarro en la Línea Férrea, converso con las dos policías, con el Comisario de Carabineros e Investigaciones, para aplicar la estrategia necesaria, les pidió a ambas policías de hacer lo posible para agilizar la investigaciones para encontrar el culpable, en el caso de Quechuco ya se encontró al culpable del homicidio del Sr. Pichun Rozas, sus felicitaciones a la policía de investigaciones a pesar de estar en una precariedad de funcionarios de 25 en un principio y hoy solo 7 funcionarios, y se lo señalo al Intendente que se debe cambiar la lógica, se necesita un Plan cuadrante, más efectivos de la PDI y Carabineros que es fundamental.

- Participó de la ceremonia de entrega de zapatillas en la escuela Juan Bautista Chesta, un proyecto innovador a través del Departamento Educación donde se premia al mejor curso, la mejor asistencia, una gran iniciativa que seguirán impulsando.

- Participó junto a Carabineros e Investigaciones de reunión con la junta de vigilancia del sector de Huallizada, al parecer ya no está siendo una taza de leche Pitrufoquén, le pidió al Intendente poder mediar, como igual se lo pidió al Presidente del Senado, hace dos años lo están solicitando a nivel central.

3.3.- MIERCOLES 02 DE OCTUBRE

- Participó de una reunión con el COSOC.

- Participó de reunión de presupuesto año 2020.



- Participó de reunión junto a Mirella Palavecino (facultad de psicología de la UFRO). Para poder conocer in situ como desde el Alcalde se genera un proceso de liderazgo ciudadano para el rechazo de la Hidroeléctrica, es el único proyecto que ha sido rechazado, los demás han sido aprobados y esta Universidad está haciendo un proceso de investigación donde incluyeron a la comuna.

3.4.- JUEVES 03 DE OCTUBRE

- Participó de Punto de prensa Feria Campesina de la Nalca y el Digüñe.
- Participó de reunión de presupuesto SECPLAN.
- Participó de Charla de la OMIL donde participo el CENSE, Inspección del Trabajo.

3.5.- VIERNES 04 DE OCTUBRE

- Participó de reunión de la comunidad indígena FELIPE COLICHEO, en el sector de Filoco.

- Participó y agradece la invitación a la reunión de comisión de Transito y Taxistas.
- Participó de reunión con el Intendente, fue bastante provechosa, primero para decirle que no desvié la atención en la licitación de la Planta de Revisión Técnica, están en vía del tercer proceso de licitación, y que técnicamente están con todos los antecedentes y documentación necesaria para que la comuna pueda contar con una Planta de Revisión Técnica, en Temuco y Villarrica se demoran horas y horas, por tanto, el centro neurálgico es Pitrufuquén, es justificado, que no se desvié la atención en temas políticos, y en definitiva esta planta sea una realidad, además esto viene de lo que el propio Ministro de Transporte generó con antelación, las dos licitaciones anteriores, el Intendente señalo que esperaría la reglamentación y bajada de la información para llamar a licitación.

Le comenta el tema de seguridad y sobre la invitación al Ministro de Salud Jaime Mañalich, que se necesita implementar un Cescof en Reserva Forestal Mahuidanche que permitiría contar con medico todos los días y comenzar a descomprimir la venida al Cesfam de Pitrufuquén y urgencia del hospital. También le solicitó la reposición de la Posta de Los Galpones, que ya cumplió su vida útil y se mostró bastante asequible.

Y le comento que llevara lo antes posible el proyecto de maquinarias del año 2018, donde el Gobierno Nacional los tramito muchísimo, y a diferencia a lo que comenta la Consejera Romero y el Concejal Adrián Ibarra en sus publicaciones, aquí la única que apoyó fue la consejera regional Ana María Soto, de hecho la misma consejera realizara una reclamo al Intendente respecto de este tema, porque no corresponde una acción como esta cuando no han estado en procesos de formulación, proceso de sacar observaciones en un proyecto tan importante que permitirá adquirir una retroexcavadora, un tractor con manga, una desbrozadora, una rampla de cama baja y dos camiones tolvas, esto permitirá una mejor mantención de los caminos vecinales, que muchas veces hay que atender, acciones que le corresponden a Vialidad, se lo dijo al Intendente que había conversado con el Director Nacionalidad de Vialidad y el Ministro de Obras Publicas, que deberían preocuparse de Pitrufuquén y que la empresa global no está funcionando como debiese con la cantidad de millones de pesos que se le paga a la empresa, bajo esta lógica también le solicito al Intendente Regional, que dada la baja presupuestaria que tiene el Gobierno Regional, al mes de agosto 46% de ejecución presupuestaria, de las más baja del país y es evidente que proyectos que están recomendados satisfactoriamente y que técnicamente no deberían dilatarlos más, que deben llevarse en el mensaje y tiene el apoyo de varios Consejeros regionales.

3.6.- SABADO 05 DE OCTUBRE

- Participó de la Feria Campesina de la Nalca y el Digüñe y no puede dejar de agradecer y felicitar por esta feria, más 9.000 personas, la gente feliz, los emprendedores estaban felices, el bus de traslado lleno en cada vuelta.



Felicita a la Udel, a la Dideco, funcionarios del PDTI, a todos los funcionarios, un gran despliegue, tremenda organización y planificación, este es el Pitrufquén de hoy en día, más activo que nunca. Hay que mejorar los estacionamiento para la próxima, aun así fue un tremendo éxito.

3.7.- DOMINGO 06 DE OCTUBRE

- Participó de una reunión en la comunidad indígena de Huefel, también estuvo invitado el Concejal Martín Salazar, viendo el tema de su sede social en el cual ya están trabajando.

- No puede dejar de manifestar su más sentido pésame por la partida del Peñi Raúl Tranamil que tuvo la oportunidad de acompañar, a todo los peñis de la comunidad indígena Antonio Ñirripil, un reconocimiento a Raúl Tranamil Q.E.P.D, por la tremenda labor, por el tremendo trabajo.

No puede dejar de reconocer a un gran hombre, a don Lupercio Lara Salgado, Q.E.P.D., que se fue, visito a su familia, un gran abrazo para ellos, los funerales son hoy a las 12:00 horas.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

* Concejal Sr. Oliva, presenta el Informe N° 04.2019.

En Pitrufquén, siendo las 12:15 horas, del día viernes 4 de Octubre de 2019, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, con la participación de los siguientes Concejales, Sr. Martín Salazar, Sr. Adrián Ibarra Valdebenito y Sr. José Lizama Díaz.

Asistieron los siguientes funcionarios Municipales, Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, Sr. Javier Delgado Zuñiga, Director de Seguridad Pública Municipal; Sra. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito Municipal.

Con la participación de los siguientes invitados, Sr. Mauricio Manríquez Baeza, Representantes y Vocero Gremio de Taxistas de Pitrufquén; Margarita Santana Daíz, Presidenta Radio Taxis Sol y Luna; Oscar Monsalve Flores, Presidente Línea de Taxi Pitrufquén; Sr. Rodrigo Herrera, Presidente Radio Taxi 393939.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Analizar situación de los taxis de la comuna.

- Presidente, Sr. Cesar Oliva, primero saluda a cada uno de los presentes, esta reunión es para analizar la problemática entre taxis y taxis piratas.

Por otra parte los concejales integrantes manifestaron que difícilmente pueden apoyar a los taxis piratas ya que es una situación ilegal, pero no pueden quitarle la posibilidad de trabajo, esto situación le compete al Ministerio de Transporte, ya que el Concejo no tiene las facultades. Por otra parte, señala que los taxis deben mejorar en algunos aspecto, mejorar el servicio, las tarifas y la protección de los pasajeros.

Además señalaron que estas reuniones sirven para conversar las problemáticas, Pitrufquén está creciendo bastante y la gente necesita tener un buen servicio de transporte.

También se dio la posibilidad que hablar el vocero de los radio taxis de la comuna, quien presento una carta en la cual a grandes rasgos dan a conocer lo siguiente:

"Son empresas establecidas, que cumplen con lo que exige la ley de transporte y telecomunicaciones.

Además señalan su descontento y preocupación por los vehículos de transporte pirata que se hacen llamar uber ya que esta aplicación en la comuna no existe.



Solicitan mayor fiscalización a las autoridades de la comuna, porque todo esto ha ido en desmedro de su fuente laboral, perjudicando sus ingresos, afectando directamente a sus familias, cuando ellos cumplen con toda las normas del Ministerio de Transporte. Están cansados de que estos vehículos le quiten pasajeros y de sentir impotencia al verse desprotegido ante esta situación. Ellos no transara, ni cederán el lugar que se han ganado con mucho esfuerzo y esmero, no trabajarán con piratas porque eso sería pasar a la ilegalidad lo cual no lo comparten”.

Cabe señalar que la municipalidad a través de la Dirección de Transito se compromete a informar a través de una campaña a los vecinos, la importancia de subir a un vehículo que cumple con norma del Ministerio de Transporte, y a su vez, los choferes de radio taxis se comprometieron en incorporar vestimenta y credenciales que los identifiquen con sus respectivas empresas de taxis.

Por otra parte el Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, señaló que la municipalidad está para hacer cumplir la ley, para eso sostendrá una entrevista con el Seremi de Transportes, ya que días anteriores estuvo en una audiencia con la Ministras de Transporte y Telecomunicaciones en Santiago, para manifestarle este tema, ya que es necesario ordenar y legalizar a los taxis piratas.

- CONCLUSIÓN U/O ACUERDOS:

- Esta Comisión se compromete a:
- No apoyar el servicio de taxi ilegal.
- Apoyar una campaña de difusión hacia la comunidad que realizara el Departamento de Transito.
- Apoyar una Mayor fiscalización de parte del Ministerio de Transporte y Carabineros.
- Incentivar la regularización de los taxis ilegales.
- Formalizar reunión con Juzgado de Policía Local.

Con esto, y siendo las 13:38 horas, se da por finalizada la reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

* Concejal Sr. Oliva, señala que también se adjunta la carta del vocero de los taxistas, se invitó a esta reunión a las tres líneas de radio taxi en la comuna. Y en cuanto a la prensa que llevo ese día y llamo la atención, la comisión no invito a la prensa, ellos se equivocaron, por eso explico en qué consistía la reunión de comisión. Se va a trabajar en lo que se comprometieron junto a la administración, agradece la participación del Alcalde porque los taxistas querían saber la opinión de su Alcalde.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta una situación que ocurrió que radica en la convocatoria, cree que el Presidente se equivoco en la convocatoria, porque se les invito a una sesión de Comisión de Transporte, a ellos, a él y al Concejal Ibarra se les increpó por parte de la señora Margarita Santana, a los taxistas les molesto la presencia de los concejales, porque no necesitaban a los concejales, lo señalo abiertamente la empresaria, eran alrededor de 60 a 70 personas, entonces quienes estaban confundidos, la convocatoria no sé si era generar una pelea, un enfrentamiento, no había animo de dialogo, además el Alcalde y los Concejales no están sobre la ley, como autoridades tienen otra misión, quien fiscaliza es otro ente público, ese día no articulo palabra, ellos querían que el alcalde y concejales se manifestaran a favor de ellos y en contra de los taxis piratas, todos los entes tienen atribuciones, están dada las facultades, le pareció popularmente un chanchito cocinado, pero también es importante lo que dice la gente, también le toca ir al sector ultra estación a buscar a su nieta al jardín y le han cobrado hasta \$ 5.000, ahora ellos dijeron que iban a bajar sus tarifas, pero quien se está excediendo, la empresaria o los conductores, pero la facultad para controlar aquello, no es el Concejo.



* Concejal Sr. Oliva, señala al concejal Lizama que la comisión nunca ha tenido la intención de polemizar, esta reunión se gestó tras una carta que llegó al Concejo municipal donde los taxis sol y luna manifiestan problema con los taxis ilegales y donde el concejal Ibarra solicitó una reunión de comisión para ver este tema, es testigo de los ataques al concejal Lizama, ellos no tenían claro el tenor de la reunión, pero una vez que se le explicó entendieron.

* Concejal Sr. Ibarra, al respecto, la Comisión hizo la invitación a la directiva y ella transmitió a los demás conductores, pero fue masiva la convocatoria, pero como todo Concejo o comisión es público no hubo inconveniente. Cree que se tendrá que seguir conversando. A posterior de la reunión ingreso a la aplicación uber y aparecen cuatro vehículos de acá.

Entiende a los taxis y a los demás que quieren integrarse, como autoridades deben escucharlos a todos, pero quizás no está en sus manos la solución.

* Concejal Sr. Salazar, tuvo la oportunidad de participar de la reunión, porque es integrante de la comisión, y lamentar los comentarios del señor Lizama, ya que debió hacerlo en la reunión de comisión, para eso es la reunión de comisión, para debatir, para llegar a un acuerdo, es la instancia porque ahora los taxistas no están, dentro del concejo hay protocolos y uno de ellos es que el Presidente de la Comisión tiene el deber de invitar a las reuniones de comisiones a los 6 concejales. Personalmente menciono sus observaciones y ellos en ningún momento reaccionaron mal, porque cree que se debe mejorar el servicio y ellos están en esa postura.

* Concejal Sr. Marican, no abundara mucho en el tema porque entiende que es complejo para la resolutivez de este Concejo, como también lo es para la administración. Pero independiente de todo lo sucedido, de alguna forma les llega desde el Alcalde y a todos los Concejales que es la representatividad de todos los ciudadanos, en este caso la constitución política dice que no pueden coartar la posibilidad de trabajo a ninguna persona, por lo tanto, y en base a esto, como dice el informe buscar la forma como lo dice la ley y de ordenar a los taxis piratas, hay personas que no tienen ninguna otra posibilidad de trabajo, que los mal llamado uber puedan trabajar en la comuna de forma legal, así como se apoyo a los taxis cargos, es importante de visualizar una solución, es un tema nacional, pero quizás la comuna podría ser pionera en generar una solución y que no se genere una división.

- Sr. Presidente, señala lo que dijo ese día y lo ha dicho siempre, los taxistas tienen razón, se debe fiscalizar, lo dice la legalidad y ellos cumplen en ese aspecto, los taxis piratas son ilegales, están fuera de la norma trabajando, esto hay que ordenarlo, con el solo 2 taxistas piratas le han conversado, por tanto su idea, es ver la forma de legalizar a los taxis piratas, a la gente que es de Pitrufrquén, porque aquí hay gente que viene de Temuco, de Freire, de otras comunas, por eso pide que se puedan acercar y conocer quiénes son, esta semana pretende juntarse con el Seremi de Transporte y ver este tema en su justa medida.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que se entregó una copia del listado de permisos otorgados por la DOM, a cada uno de los señores Concejales.



6.2.- Aprobación Comodato de Terreno de equipamiento a Junta de Vecinos Los Esteros.

- Se entrego a los Sres. Concejales el Informe N° 055/2019, de Secretaría Municipal con los antecedentes para la entrega del Comodato a la Junta de Vecinos Los Esteros.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, por parte del Secretario Municipal se entregó un dossier de documentos que señala la tenencia de ese terreno, adjunta el croquis del espacio físico. Por lo tanto, solo manifiesta su apoyo en la entrega del comodato a la JJ.VV Los Esteros por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Oliva, señala que para él es bien especial la entrega de este comodato porque fue Presidente de esta Junta de Vecinos el año 2006 cuando el Alcalde era administrador municipal, trabajaron juntos con un PMU y vino la primera sede y comienza esta Junta de Vecinos a tomar fuerza y organizarse, así que un saludo para ellos y felicitaciones para la Sra. Marcelina, aprueba este comodato por 15 años.

* Concejal Sr. Lizama, valorar los antecedentes que les entrego el Secretario municipal, está muy detallado, ordenado y es fácil poder resolver cuando están los antecedentes en la mano, aprueba este comodato de la JJ.VV Los Esteros por 15 años.

* Concejal Sr. Ibarra, que importante es una sede para la Junta de Vecinos, le pone contento que esto llegue a su legalidad, porque cada sede es un nido para los vecinos, hoy hay una tremenda carencia de no tener Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque tienen que estar activa para el desarrollo de la comuna, aprueba el comodato por 15 años.

* Concejal Sr. Salazar, aquí están entregando un espacio a la JJ.VV los Esteros, ahora pudran postular a proyectos, así que aprueba por 15 años renovables.

- Sr. Presidente, aprueba el comodato por 15 años renovables, saludar a la Directiva de la JJ. VV Los Esteros, a su Presidenta Sra. Marcelina y a todos los vecinos que han trabajado de la mano.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 491** de este periodo, **que Aprueba la entrega en Comodato del terreno ubicado en calle Lago Budi N° 0335, Villa Los Ríos IV, de la comuna de Pitrufquén, a la Junta de Vecinos Los Esteros, por 15 años renovables.**

6.3.- Aprobación Comodato de Terreno de equipamiento a Junta de Vecinos Bomberos de Chile.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, de igual forma que el anterior, se entregó el Ord. N° 056/2019 con todos los antecedentes de parte del Secretario Municipal. Solo le queda manifestar el apoyo para la Presidenta Sra. Mónica Godoy, siempre lo invitan a sus actos, y aprobar la entrega del comodato a la JJ.VV Villa Bomberos de Chile, por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Oliva, felicita a la directiva, están trabajando muy unidos los vecinos, hace días atrás estuvieron celebrando el arreglo de la multicancha, van a inaugurar un taller, están muy unidas, mucho éxito, y aprueba este comodato.

* Concejal Sr. Lizama, como decía un ex administrador, tal cual y con todos los detalles, aprueba este comodato de la JJ.VV Villa Bomberos de Chile, por 15 años renovables.



* Concejal Sr. Ibarra, se inauguró la multicancha que no quedó bien terminada, se agrieta, se hizo un mal trabajo, hay que ver el tema con la Junta de Vecinos. Aprueba este comodato de la JJ.VV Villa Bomberos de Chile, por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Salazar, esta Junta de Vecinos ha tomado un liderazgo importante, es bastante activa, aprueba el comodato, por 15 años renovables.

- Sr. Presidente, aprueba el comodato por 15 años renovables, felicita a la Sra. Verónica, Presidenta y a toda su directiva, la constructora tiene que hacer los arreglos respectivos de la multicancha, o se cobra la garantía, y ya converso con la Junta de Vecinos.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 492** de este periodo, **que Aprueba la entrega en Comodato del terreno ubicado Pasaje Juan Norambuena N° 140, Villa Bomberos de Chile, de la comuna de Pitrufquén, a la Junta de Vecinos Villa Bomberos de Chile, por 15 años renovables.**

6.4.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto “Construcción sede Villa 18 de Septiembre”, Pitrufquén, Código 1/C/2018/1513.

- Secplan, Sr. Daniel Fuller Paillán, básicamente se trata de la aprobación de los gastos de operación y mantención de la “Construcción Sede Villa 18 de Septiembre, Pitrufquén”, en caso que salga beneficiado en el programa PMU, que está postulado a la línea de emergencias, los gastos de mantención van muy de la mano con el uso que le dan los mismos vecinos, por tanto se requiere que esto sea aprobado por el Concejo.

* Concejal Sr. Luis Marican, sin mayor detalle, en beneficio de los vecinos, aprueba el compromiso de los gastos de operación y mantención.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la iniciativa.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba para que cumplan el sueño de tantos años de la Villa 18 de Septiembre, Villa Martini, que en un tiempo fue muy estigmatizada.

* Concejal Sr. Salazar, es uno de los requisitos que impone el Gobierno Regional para adjudicar proyectos, por tanto, aprueba el compromiso de los gastos de operación y mantención.

- Sr. Presidente, este es un proyecto de varios años y que esta gestión pretende sacarlo adelante como lo han hecho con varias organizaciones en la misma condición. Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 493** de este periodo, **que Aprueba costos de mantención y operación proyecto “Construcción sede Villa 18 de Septiembre”, Pitrufquén, Código 1/C/2018/1513.**

6.5.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 023.2019, Departamento de Salud.

- Encargado (s) de Finanzas, Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	2.800.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			2.800.000.-



PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
29	04	MOBILIARIOS	2.191.352.-
29	06	EQUIPO COMPUTACIONALES PERIFERICOS	Y 608.648.-
TOTAL		AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	2.800.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23/2019, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 22/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23/2019 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 494** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 2.800.000.-**

6.6.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, artículo 45 Ley N° 19.378, para medico Departamento de Salud Municipal.

- Jefe de Finanza Depto. de Salud (s), Sr. Walter Saavedra, solicita al Honorable Concejo Municipal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar al profesional que se detalla, una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.-

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CATEG.	NEVEL	JORNADA	ASIGNACIÓN
		DESDE 01/04/18	AL 31/12/18			
RODRIGUEZ TAMMANE	JOSUE	MEDICO	A	15	44	\$ 961.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Marican, señala que es un compromiso de Concejo Municipal y la Administración, esto es a contar del mes de octubre, por lo tanto, aprueba la asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica, pero que la atención mejore para el usuario.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.



- Sr. Presidente, aprueba asignación Especial Transitoria para el profesional que se indica.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 495* de este periodo, *que Aprueba asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378, al profesional que se indica.*

- *Josué Rodríguez Tammane, Medico, por un monto de \$ 961.000 mensuales.-*

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* En razón a lo que señala el Presidente, solo hacer un alcance, unirse en su calidad de Concejal con sus condolencias a las distintas familias que han perdido sus seres queridos, que también han sido relevante para la comuna, un saludo a la familia Tranamil, a la familia Salas en especial a Nancy una gran dirigente que perdió a su papá Q.E. P.D.

* Destacar las actividades que se han desarrollado en la comuna, en el caso de Colga, la mayor parte de los comentarios son positivos, hay críticas que son constructivas, y que son difícil de señalar porque son actividades de una vez al año, pero mencionar la falta de estacionamientos, pero los emprendedores quedaron muy contentos.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* También en honor al tiempo algunas peticiones las dejara para la próxima sesión.

* Solo señalar y felicitar porque el 1 de octubre se celebró el día del Asistente de la Educación, fueron invitados a una cena de celebración el día 27 de septiembre, no pudo asistir, pero le dio sus excusas a la Presidenta de la AFEMPAB, ya que tenía un compromiso familiar, por eso no pudo asistir a la cena.

* Tampoco pudo estar en lo que fue la exitosa 3ra. Versión Feria de la Nalca y el Dihueñe, en Colga, ya que tenía reunión en Temuco de coordinación con la Teletón, pero se enteró a través de los medios de comunicación y de los propios vecinos que fueron en masa a Colga, mucha gente, el día acompañó, felicidades a los emprendedores que vendieron todos sus productos, al parecer las empanadas de dihueñe se hicieron pocas en los stand, agradece a los funcionarios que trabajaron en esta actividad y al Alcalde se le agradece la iniciativa de dar oportunidades en cada rincón de la comuna y que se ha tomado bastante cuenta la zona rural.

* Para finalizar, felicitar y agradecer, porque fueron invitados la semana pasada a una entrega de zapatillas en la escuela Juan Bautista Chesta, un proyecto innovador de esta gestión, que incentiva la asistencia a clases de los niños y apoderados del colegio.

* Concejal Sr. Marican solicita la palabra.

- Sr. Presidente, concede la palabra al Concejal Luis Marican.

* Concejal Sr. Marican, señala que le faltó dos cosas importantes que tiene que ver con dos actividades, la primera es la 6ta versión Feria Gastronómica en Comuy, lamentar lo sucedido, porque es una actividad importantísima para la comunidad educativa, felicita por las acciones que se tomaron en el minuto y que espera que no empañe para nada la actividad y que esta 6ta. Feria Gastronómica siga teniendo continuidad. Lamentar el deceso del padre de una profesora del establecimiento, Familia Rapiman.



* Y aprovechar de comentar que el día sábado tuvo el gran honor de asistir a un Campeonato de Cueca que se desarrolló en la vecina comuna de Gorbea, Regional de Cueca la Vendimia de Oro, y donde resulto la pareja de Pitrufuén campeona de este certamen, aprovecha de solicitar una audiencia porque ellos quieren presentarse y conversar la situación que se viene para el nacional y ver si se le puede apoyar; así como hay grandes deportistas, también hay grandes expositores en el folclor como el Ballet Municipal, saludar a Belén Yáñez y Felipe Delgado.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar también retomar lo que acaba de mencionar su colega Marican en cuanto a la Muestra Gastronómica del Liceo la Frontera de Comuy, fue un trabajo y esfuerzo de toda la comunidad Educativa, del territorio en sí, y lamentar lo que ocurrió, ver de qué forma potenciar esta actividad, porque la gente quedo con todo preparado, no se vendió nada. Destacar el actuar de los TNS de la Posta, la persona no estaba atragantada, fue un infarto al miocardio, pero de verdad que vio el esfuerzo que hicieron los profesionales de la posta, además de Bomberos, Carabineros, todos hicieron un esfuerzo salvaje para reanimar a esta persona. Quiere que de alguna forma se destaque o por lo menos una anotación de mérito a los profesionales TNS, un proceder muy profesional, además había una doctora (Guevara), valora lo que ellos hicieron, porque fue angustiante y desesperante la situación.

* Insistir con los informes que ha solicitado muchas veces y lamentablemente no sabe qué intención hay de parte de la administración que no se entregan los informes, son muchos, están ahí y siguen descansando en la mesa. Además el alcalde dice que políticamente no se le apoya, pero si no tiene los antecedentes no hay como hacerlo.

* Hay un provincial de cueca que se va a realizar en Pitrufuén, donde muchos apoderados y aficionados le han preguntado, no sabe si hay alguna difusión, esto es el 10 de octubre y no sabe en qué espacio se va a desarrollar.

* En otra situación lee textual, le llego un mensaje que le envía una persona: *“Estimado Concejal le quiero pedir si puede mencionar que hace más de un año se realizó una reunión en el sector alto, ahí se trataron varios temas que supuestamente ya estaba trabajando la Municipalidad, le cuento que aún no hay señalética en la calle, no cuentan con alumbrado público, no tienen vereda en la calle, más aun los vecinos corren sus cercos hacia la calle dejándola con menos espacio. Cree que es tiempo suficiente para que por lo menos se haya instalado una señalética, y que hayan dado respuesta a las medidas de las calles, ya que en aquella oportunidad el alcalde menciona que ya estaban trabajando en esto. Agradece de ante ano su intervención, por los vecinos de calle Patricio Lynch y Caupolicán”*.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Se une a las condolencias de aquellos que han perdido familiares, sensiblemente y también trágicamente, fueron varios los sucesos que ocurrieron en la comuna, detallar el tema de Comuy, están tocados, no es fácil enfrentarse a una situación como esta, habían muchos estudiantes, se debe trabajar porque se vienen eventos más masivos, y debieran contar con un equipo municipal del Departamento de Salud, van a venir altas temperaturas, hay que estar preparados, tener los accesos expeditos, porque en la Feria de la Nalca y Dihueñe realmente se vio complicado el tema, debió haber un equipo ordenando los estacionamiento, el bus municipal paso tocando unos vehículos, se produjo un taco, son cosas que pasan pero para mal. Fue bueno que después se diera salida por la sexta Faja, hay que hacer un buen trabajo.



* En otro ámbito, lo que sucedió en el sector de la línea férrea, deja claro que hay que intervenir algunos lugares que no son de la municipalidad, pero son públicos, hay que iluminar, hay que trabajar, Carabineros debe hacer uso de los caballos y motos, usar el dron municipal, porque hay mucha gente que va a ese sector a tomar y drogarse, y no solo ahí, también en Villa Martini, Villa Los Bomberos de Chile, hay una plaza donde en la noche va gente a tomar.

* Se refiere a un caso que hace tres años sucedió y ha quedado en el anonimato y ojala la Municipalidad le pueda prestar asesoría a la familia de Gerónimo Alarcón, que lleva tres años perdidos, que se dejó la investigación en los archivos y cree que la familia merece ser apoyada, merece que el caso se reabra, porque esto no puede quedar impune, ahora son ellos, pero mañana puede ser cualquiera, así como están las cosas en Pitrufquén.

* Hacer una mantención a las cámaras de vigilancia, ver la que están y no están funcionando, y trabajar la seguridad, porque cree que lo que sucedió en el sector rural y sector urbano no son casos aislados. Felicita al Alcalde por pelear por un Plan Cuadrante para la comuna.

* Para finalizar, no es polemizar con el proyecto de maquinaria, pero es un proyecto del año 2016 que no llegó a un buen fin, quedo en la mesa por M\$50.000, se gestionó el 2018, lo importante que viene a solucionar los problemas de la gente.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Felicita al Alcalde por la Feria de la Nalca y Dihueñe, bastante gente, sí, hay que tomar medidas en cuanto a la ubicación de los vehículos, de hecho habían vecinos aledaños al evento cobrando por estacionamiento, hay que trabajar el tema, porque debe haber una salida expedita y se debe tomar las precauciones.

* Se viene el 1 de noviembre solicita comenzar a cortar el pasto, limpiar el cementerio, no solo el de Pitrufquén, también los del sector rural.

* Respecto a lo sucedido en la Feria Gastronómica de Comuy, es un tema que hay que trabajar, el protocolo del Samu, todos se quejan que el Samu no presta el servicio en el instante, cuando se requiere se demora mucho en llegar. El día 19 estuvo llamando el Samu cerca de las 09 horas y llegó a las 18 horas a buscar al enfermo. Esto no es problema del Hospital, del Cefam o de la Posta, se debe hacer un trabajo con el Servicio de Salud, para mejorar el sistema, ese día llamo a bomberos y llego primero que el Samu. Lo otro que se debe mejorar es el Instituto Médico Legal, porque ese día en Comuy la persona que falleció estuvo hasta las 17 horas esperando el Servicio Médico Legal, con qué imagen se quedan los niños. Converso con el jefe del Reten y ellos no pueden hacer de ministro de fe para levantar el cuerpo.

- Sr. Presidente, respecto de lo último que trasmite el concejal Salazar, cree que teniendo una capacidad de gestión importante, no sabe que tanto puede hacer en cuanto al Servicio Médico Legal y el Samu, son temas a nivel nacional, en ese sentido poner los pies en la tierra de las cosas que se pueden hacer y no se pueden hacer, aquí hay que cambiar el sistema, pero vera la posibilidad de exponer la situación, pero no es facultad del Alcalde.

* Responde la Concejal Ibarra, en cada actividad de feria siempre hay un equipo presente del Departamento de Salud, con un Técnico Paramédico para cualquier emergencia o urgencia.



* Respecto de lo que comentaba el Concejal Lizama de los vecinos del sector Alto, se está en la licitación pública para el diseño de la calle, porque la CGE exige pavimentación, por tanto hay que pavimentar para después trabajar en la iluminación, el próximo año se postulará la calle al Serviu para pavimentación participativa y teniendo aprobado el proyecto se puede solicitar la postación para la calle.

* Por último, le desea un buen viaje a los Sres. Concejales, que viajan a un Encuentro Nacional de Concejales en Viña del Mar.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufrquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 11,49 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL